

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Santa Cruz de Tenerife.

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 9 de octubre último para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Santa Cruz de Tenerife, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 115.659.763,04 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Constructora Mas Palomas, S. A.» (Comasa), de Santa Cruz de Tenerife, por la cantidad de 88.189.412,72 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 23,75 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por un importe de 4.626.390 pesetas, y otra complementaria, en virtud del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, fecha 28 de octubre último, equivalente al 6 por 100, por 6.939.585 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales a disposición de esta Dirección General.

Lo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a su efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín. 10.667-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de ocho remolques de una tonelada.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Expediente: M. T. 137/75-176.

Relación de artículos y precio límite

Ocho remolques de una tonelada, al precio límite unitario de 95.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación en la Unidad de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas,

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 26 de diciembre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 26 de diciembre de 1975.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.911-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan.

A las nueve horas del día 13 de enero de 1976, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional en su salón de actos (paseo de Moret, número 3, B, Madrid), para contratar por concurso público la elaboración de pan para las necesidades de esta Primera Región Militar, durante el año 1976, en las siguientes Plazas:

Móstoles, 170.000 raciones.
Plasencia, 250.000 raciones.
Aranjuez, 280.000 raciones.
Ciudad Real, 195.000 raciones.
Cuenca, 15.000 raciones.
Guadarrama, 90.000 raciones.
Cáceres, 940.000 raciones.
Avila, 165.000 raciones.
Hoyo de Manzanares, 800.000 raciones.
Guadalajara, 80.000 raciones.
Talavera de la Reina, 50.000 raciones.

El tipo de ración es de 400 gramos y estará compuesta de dos piezas de 150 gramos cada una y una de 100 gramos, siendo el precio límite máximo de 2,20 pesetas cada ración.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, ajustadas al modelo que figura en el pliego de bases, admitiéndose en estas oficinas hasta las once horas del día 12 de dicho mes de enero y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador: uno de ellos contendrá exclusivamente la pro-

posición económica y el otro la documentación exigida, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, entregándose en mano.

La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100 calculado sobre el precio límite máximo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, fianza provisional que se constituirá en metálico en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admisible a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de cada una de las Plazas señaladas, como mínimo, o varias de ellas separadamente, y se harán constar con todo detalle la situación de la tahona, capacidad de producción, energía utilizada, sistema y marca de la maquinaria, tipo y clase de hornos, así como los medios de transporte con que cuenta para el traslado del pan diariamente a las fuerzas consumidoras.

El pliego de bases se encuentra en la Secretaría de esta Junta, donde puede ser examinado todos los días hábiles en horas de oficina.

Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—10.594-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de 28 viviendas, grupo II, primera categoría, renta limitada, en la parcela 19 de La Prosperidad, casa A, Madrid.

a) El presupuesto de ejecución por contrata es de 29.015.397 pesetas.

b) El plazo de presentación de proposiciones termina a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio y a las doce horas.

c) Las obras darán comienzo dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución de las mismas será de dieciocho meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

d) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos del expediente, se expondrán a disposición de los interesados en la Dirección-Gerencia del Patronato de Casas Militares, avenida del Generalísimo, 157, Madrid.

e) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por importe de 580.308 pesetas.

f) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C, todos los subgrupos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 78), en la categoría C.

g) Modelo de proposición: Don, con residencia en, provincia de,

calle, número, según documento nacional de identidad número, enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa, que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar la cantidad de pesetas escrita en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

El adjudicatario se compromete a abonar los gastos de publicidad del presente concurso-subasta.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) La Mesa de contratación se constituirá en Junta, en sesión pública, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, al séptimo día hábil, contado a partir de la fecha del cierre de admisión de proposiciones, celebrándose el acto a las doce horas en la Sala de Juntas del Patronato de Casas Militares.

Condición especial para el presente concurso-subasta: Se habrán de reunir los siguientes requisitos:

1. Haber ejecutado, en los cinco últimos años, las obras, semejantes a la presente, por un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

2. Adscripción a la obra, como mínimo, de dos técnicos titulados, con título no inferior al de grado medio.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Coronel, Director Gerente.—10.601-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 2 de enero de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el paraje Ribera, parcela 446, polígono 1, de Estadilla.

Tipo de licitación: 28.050 pesetas.

Huesca, 28 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.649-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-CC-11.14/75, Cáceres.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 4 de diciembre de 1975, página 25328, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto, líneas seis y siete, donde dice: «... un coeficiente de adjudicación de 0,91499975; ...», debe decir: «... un coeficiente de adjudicación de 0,91499975; ...».

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Empleo y Promoción Social, Jefatura Superior del Servicio de Empleo y Acción Formativa, por la que se convoca concurso-subasta para la enajenación de la chatarra producida en los cursos de formación y promoción profesional de adultos que desarrolla el Servicio.

El Servicio de Empleo y Acción Formativa (S. E. A. F./P. P. O.), en virtud de Resolución de la Dirección General de Empleo y Promoción Social de fecha 20 de octubre de 1975, convoca concurso-subasta para la enajenación de la chatarra depositada en el Almacén Regional del Servicio de Manzanares (Ciudad Real).

Condiciones: El pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso-subasta podrá ser examinado en días laborables, en horas de oficina, excepto sábados, en el Departamento de Material del S. E. A. F., calle Condesa de Venadito, sin número, Madrid-27.

Presentación de ofertas: Las ofertas podrán presentarse en el Registro General del S. E. A. F./P. P. O. dentro de los veinte días naturales, excepto sábados y festivos, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último día.

Madrid, 21 de noviembre de 1975.—El Director general.—10.605-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso para adquisición e instalación de un sistema diplexor, unidad combinadora, carga artificial, con destino a diversos Centros de la red de F. M. de Radio Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente la adjudicación del suministro e instalación de sistema diplexor, unidad combinadora, carga artificial, con destino a diversos Centros de la red de F. M. de Radio Televisión Española, a la firma «José María Maldonado Nausia», por un importe de diecinueve millones setecientos mil (19.700.000) pesetas, que representa una baja del 29,14 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 25 de octubre de 1975.—El Presidente.—10.591-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso del suministro de equipos mezcladores de sonido para los estudios de la red de emisoras de R. N. E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente la adjudicación del suministro de equipos mezcladores de sonido para los estudios de la red de emisoras de R. N. E. a la firma «Tecnología Electrónica, Sociedad Anónima», por un importe de quince millones trescientas cuarenta y cinco mil (15.345.000) pesetas, que representa una baja del 7 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 25 de octubre de 1975.—El Presidente.—10.592-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso de adquisición de instalación de estabilizadores, baterías y cargadores para la ruta Sollube-Gamoniteiro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de estabilizadores, baterías y cargadores, para la ruta Sollube-Gamoniteiro, a la firma «Bless-tron Industria Electrónica, S. A.», por un importe de once millones trescientas trece mil (11.313.000) pesetas, que representa una baja del 1,72 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.590-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso de adquisición e instalación de cinco antenas logaritmico-periódicas de 100 kW., en el centro emisor de Arganda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la adquisición e instalación de cinco antenas logaritmico-periódicas de 100 kW., en el centro emisor de Arganda, a la firma «José María Maldonado Nausia», por un importe de sesenta y nueve millones (69.000.000) de pesetas, que representa una baja del 23,16 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.589-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso de adquisición de material de filmaciones, con destino a Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de material de filmaciones, con destino a Televisión Española, a las firmas «José María Maldonado Nausia» (partidas A, B y D), por un importe de setenta y ocho millones cincuenta mil (78.050.000) pesetas, y «Neotécnica, S. A. E.» (partida C), por un importe de catorce millones quinientas ochenta y un mil (14.581.000) pesetas, que hacen un total de noventa y dos millones seiscientas treinta y un mil (92.631.000) pesetas, que representa una baja del 2,42 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.588-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso de adquisición de equipos de imagen, para los Servicios Técnicos de Televisión Española en Canarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de equipos de imagen, para los Servicios Técnicos de Televisión Española en Canarias, a las firmas «Ataio

Ingenieros. S. A.» (partida A), por un importe de veinticuatro millones seiscientas mil (24.600.000) pesetas, y «José María Maldonado Nausia» (partidas B y C), por un importe de veintidós millones ciento quince mil (22.115.000) pesetas, que hacen un total de cuarenta y seis millones setecientos quince mil (46.715.000) pesetas, que representa una baja del 23,66 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.587-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso de adquisición de una unidad móvil de telecámaras, con destino a Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de una unidad móvil de telecámaras, con destino a Televisión Española, a la firma «Telco. S. L.», por un importe de ochenta y siete millones quinientos veinte mil (87.520.000) pesetas, que representa una baja del 1,93 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.585-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras complementarias en el Polígono de Tiro de Camas, de Sevilla.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras complementarias en el Polígono de Tiro de Camas, de Sevilla, por un presupuesto límite máximo de contrata de 11.344.112 pesetas y plazo de ejecución de seis meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 7 del próximo mes de enero de 1976, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional, el próximo 9 de enero de 1976, a las once treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—10.789-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de

En virtud de lo resuelto por Decreto de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta para la enajenación de

los vehículos que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta licitación la adjudicación del proyecto de subasta de tres lotes de vehículos del Parque Móvil Provincial.

Tipo de licitación: El tipo mínimo para cada lote se fija en:

Lote número 1, trescientas ochenta y cinco mil (385.000) pesetas.

Lote número 2, sesenta y cinco mil (65.000) pesetas.

Lote número 3, diez mil (10.000) pesetas.

Bien entendido que las mejoras se harán al alza sobre el tipo de tasación.

Duración del contrato: El plazo de retirada de los vehículos será de quince días a partir de la notificación de la adjudicación, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Subunidad Administrativa de la Delegación para Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de once mil quinientas cincuenta (11.550) pesetas para el lote número 1; de mil novecientos cincuenta (1.950) pesetas para el lote número 2 y de trescientas (300) pesetas para el lote número 3.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 del total importe de la adjudicación correspondiente por cada lote.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos que integran el proyecto de subasta de tres lotes de vehículos, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, se comprometo a adquirir el lote número, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar lo exigido en el pliego de condiciones, indicándolo en resetas, las que se consignarán en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, ni en ninguno otro señalado en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Deberá presentarse un sobre por cada uno de los lotes por que se opte, bien entendido que no se admitirán proposiciones que no opten a la totalidad de cada uno de los lotes.

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán en un pliego cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que, de las fechas de inserción de las mismas, se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 25 de noviembre de 1975.—El Secretario.—10.608-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos máquinas fotocopadoras.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la adquisición de dos máquinas fotocopadoras, bajo las siguientes condiciones:

Tipo máximo: 910.000 pesetas.

Plazo de suministro e instalación: Un mes.

Garantía provisional: 22.500 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Edificios, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán a la recepción de las máquinas debidamente instaladas, mediante facturas aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio de 1976.

La garantía definitiva a constituir se prestará en las formas prevenidas en artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de cuarenta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación, desarrollándose en dos fases: En la primera se procederá a la apertura de pliegos de procedencia nacional, y a continuación, si procediere, los de procedencia extranjera. A estos efectos, en la portada de las plicas se consignarán estas circunstancias, «Nacional» o «Extranjera», presentándose por separado las de distinta procedencia.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número (por sí o en representación

de); enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en concurso público la adquisición de dos máquinas fotocopadoras, y declarando conocer los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso, se comprometo a realizar el suministro y montaje de las máquinas por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando compromiso de cumplir todas sus obligaciones y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la instalación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 26 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.614-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de modernización y ampliación del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología.

Se convoca concurso para obras de modernización y ampliación del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 287.665.658 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Garantía provisional: 2.950.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—El Secretario interino, J. Maldonado.—10.910-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de una central térmica en el Hospital Psiquiátrico Provincial «Román Alberca» (primera fase).

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de subasta con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Ejecución de las obras de instalación de una central térmica en el Hospital Psiquiátrico Provincial «Román Alberca» (primera fase).

II. **Tipo de licitación:** 3.989.350 pesetas, a la baja.

III. **Duración del contrato:** Las obras deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación.

IV. **Pago:** Las obras se abonarán contra certificaciones mensuales de las obras realizadas, expedidas por el técnico Director de las mismas.

V. **Fianza provisional y definitiva:** La fianza provisional es de 89.000 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, será la que resulte de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus grados máximos.

VI. **Oficina donde están de manifiesto las actuaciones:** Negociado de Contratación y propios de la Secretaría General.

VII. **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Negociado citado en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

VIII. **Apertura de plicas:** Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer por la excelentísima Diputación Provincial serán a cargo al vigente presupuesto ordinario.

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige en la subasta para la instalación de una central térmica en el Hospital Psiquiátrico Provincial «Román Alberca» (primera fase), se comprometo a efectuarlo con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 25 de noviembre de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—10.617-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia a concurso-subasta las obras de reforma y adaptación en el edificio «Monteagudo», dedicado a Museo Provincial.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y adaptación en el edificio «Monteagudo», dedicado a Museo Provincial.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a la cantidad de 717.462 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzar en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de

la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres, uno de «Referencia» y otro de «Oferta económica», con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra el cual no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencias

Don, de años de edad, de estado, y profesión, vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de reforma y adaptación en el edificio Monteagudo, dedicado a Museo Provincial.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Firma y fecha.)

De oferta económica

Don con domicilio en y vecino de provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y adaptación en el edificio «Monteagudo», dedicado a Museo Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 21 de noviembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—10.574-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia a concurso-subasta las obras de fábrica referente al concurso de transformador de Montecelo.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de fábrica referentes al concurso de transformador de Montecelo.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a la cantidad de 892.213 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzar en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de dos meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días

hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres, uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra el cual no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a la hora de las trece en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencias

Don, de, años de edad, de estado, y profesión, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de fábrica referentes al concurso de transformador de Montecelo.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Firma y fecha.)

De oferta económica

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de fábrica referentes al concurso de transformador de Montecelo, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 21 de noviembre de 1975.—
El Presidente.—El Secretario.—10.573-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de dos grupos electrobombas, destinadas a la estación de impulsión de Castro-Urdiales.

Objeto: Adquisición de dos grupos electrobombas, destinadas a la estación de impulsión de Castro-Urdiales.

Tipo: 2.700.000 pesetas.

Garantías: La provisional, de 64.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a suministrar los dos grupos motobombas con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domi-

cilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de noviembre de 1975.—
El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.
El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.
10.627-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del local de recaudaciones de contribuciones del estado en Santoña.

Objeto: Instalación del local de recaudaciones de contribuciones del Estado en Santoña.

Tipo: 1.550.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días naturales.

Garantías: La provisional, 41.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de noviembre de 1975.—
El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.
El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.
10.625-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de la estación de impulsión en Castro-Urdiales.

Objeto: Mejora de la estación de impulsión en Castro-Urdiales.

Tipo: 15.278.034 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, 237.780 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de noviembre de 1975.—
El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.
El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.
10.624-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejoras de la captación de agua en El Viso del Alcor.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de mejoras de la captación de agua en El Viso del Alcor.

2.º Tipo de licitación: 562.275 pesetas.

3.º Plazos: El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de un año.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1974-75.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta, 14.057 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º Garantía definitiva: Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad n.º en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 21 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.495-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de las intersecciones de la travesía exterior de Ollera en la VP-2.039.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de acondicionamiento de las intersecciones de la travesía exterior de Ollera en la VP-2.039, por el tipo, a la baja, de 1.434.300 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento de las intersecciones de la travesía exterior de Ollera en la VP-2.039, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 26.515 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantear de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 25 de noviembre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—10.582-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y pavimentación del camino de acceso a Torre Alta desde la N-330, por el tipo, a la baja, de 1.214.020 pesetas.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de ensanche y pavimentación del camino de acceso a Torre Alta desde la N-330, por el tipo, a la baja, de 1.214.020 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de ensanche y pavimentación del camino de acceso a Torre Alta desde la N-330, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 23.210 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantear de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 28 de noviembre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—10.581-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y reforma del abastecimiento de agua del «Municipio de Sopuerta, 1.ª fase, tramo de Tramora a El Castaño».

Objeto: Ampliación y reforma del abastecimiento de agua del «Municipio de Sopuerta, 1.ª fase, tramo de Tramora a El Castaño».

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, nueve meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 5.969.361 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 119.387 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Bilbao, 24 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del Ambulatorio de Gallarta.

1.º Objeto del contrato: Ejecución de las obras de construcción del Ambulatorio de Gallarta.

2.º Tipo de licitación: Será el de siete millones ciento noventa y seis mil trescientas catorce (7.196.314) pesetas, realizándose las mejoras mediante baja del tipo estipulado.

3.º Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ciento ochenta días naturales a contar del siguiente al en que se levante el acta de replanteo. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año de la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificación de obra expedida por el Técnico municipal Director de la misma. Existe crédito.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º Garantías: La provisional será de 202.926 pesetas, y la definitiva se prestará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de nueve a catorce, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a

la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación, y hora de las trece treinta.

9.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación de la construcción del nuevo Ambulatorio y vivienda en Gallarta, y enterado del contenido íntegro de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen dicha licitación, los acepta en toda su extensión y se compromete a ejecutar las obras, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Abanto y Ciérvana, 26 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Puebla de Sanabria y Almirante Luis Hernández Pinzón.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio último, acordó aprobar pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante pública subasta la realización de las obras de urbanización de las calles Puebla de Sanabria y Almirante Luis Hernández Pinzón, de esta capital, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, por medio del presente se hace la correspondiente convocatoria con arreglo a las estipulaciones siguientes:

1.ª Objeto: La ejecución de las obras anteriormente descritas, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los señores Ingenieros de Caminos don Enrique Pérez Gómez y don Joaquín Barba Quintero, aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento y cuyo presupuesto, el cual servirá de base a esta subasta, asciende a la cantidad de un millón setecientos setenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis pesetas (1.775.946 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

2.ª Plazo de ejecución: Dichas obras darán comienzo dentro del plazo de quince días desde su adjudicación definitiva y se realizará en el de seis meses, a partir de la misma. El plazo de garantía será de un año a partir de la fecha de recepción provisional.

3.ª Antecedentes: El expediente relativo a esta subasta puede examinarse por cuantos interesados lo deseen, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal.

4.ª Garantía: En concepto de fianza provisional la cantidad de cuarenta y cinco mil quinientos diecinueve pesetas (45.519 pesetas), y la definitiva asciende a noventa y un mil treinta y ocho pesetas (91.038 pesetas), las cuales podrán constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante, y consignarse, la provisional, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de

sus sucursales, y la definitiva, en las Cajas indicadas precisamente dentro de esta provincia.

5.ª Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de y de las condiciones de la subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Puebla de Sanabria y Almirante Luis Hernández Pinzón, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

6.ª Plazo de admisión de proposiciones y de apertura de plicas: Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, redactadas conforme al modelo de proposición que señala el punto 5 de esta convocatoria, deberán entregarse bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de urbanización de las calles Puebla de Sanabria y Almirante Luis Hernández Pinzón, de esta capital», y en su interior se incluirá una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carné de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 16 de noviembre de 1954. Cuando el proponente se auna Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta (apertura de pliegos), tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe el primer día hábil, pasados otros veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas.

El pago de las citadas obras será con cargo al presupuesto especial de urbanismo del corriente ejercicio de 1975.

Huelva, 17 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—10.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Cortelazor y Alajar, de esta capital.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio último, acordó aprobar pliego de condiciones económico-administrativas para con-

tratar mediante pública subasta la realización de las obras de urbanización de las calles Cortelazor y Alajar, de esta capital, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, por medio del presente se hace la correspondiente convocatoria, con arreglo a las estipulaciones siguientes:

1.^a **Objeto:** La ejecución de las obras anteriormente descritas, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los señores Ingenieros de Caminos don Enrique Pérez Gómez y don Joaquín Barba Quintero, aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento, y cuyo presupuesto, el cual servirá de base a esta subasta, asciende a la cantidad de un millón quinientas sesenta y seis mil doscientas cincuenta y siete pesetas (1.566.257 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

2.^a **Plazo de ejecución:** Dichas obras darán comienzo dentro del plazo de quince días desde su adjudicación definitiva, y se realizarán en el de seis meses a partir de la misma. El plazo de garantía será de un año a partir de la fecha de la recepción provisional.

3.^a **Antecedentes:** El expediente relativo a esta subasta puede examinarse por cuantos interesados lo deseen, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal.

4.^a **Garantía:** En concepto de fianza provisional, la cantidad de cuarenta y un mil trescientas veinticinco pesetas (pesetas 41.325), y la definitiva asciende a ochenta y dos mil seiscientos cincuenta pesetas (82.650 pesetas), la cuales podrán constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante, y consignarse la provisional en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y la definitiva en las Cajas indicadas precisamente dentro de esta provincia.

5.^a **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de y de las condiciones de la subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Cortelazor y Alajar, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

6.^a **Plazo de admisión de proposiciones y de apertura de pliegos:** Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel de timbre del Estado de tres pesetas, y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, redactadas conforme al modelo de proposición que señala el punto 5 de esta convocatoria, deberán entregarse, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de diez a doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de urbanización de las calles Cortelazor y Alajar, de esta capital», y en su interior se incluirá una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales y el carné de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 16 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta (apertura de pliegos), tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe el primer día hábil, pasados otros veinte también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez treinta horas.

El pago de las citadas obras será con cargo al presupuesto especial de urbanismo del corriente ejercicio de 1975.

Huelva, 17 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—10.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Tariquejo y Virgen de Guadalupe, de esta capital.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio último, acordó aprobar pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante pública subasta, la realización de las obras de urbanización de las calles Tariquejo y Virgen de Guadalupe, de esta capital, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, por medio del presente se hace la correspondiente convocatoria, con arreglo a las estipulaciones siguientes:

1.^a **Objeto:** La ejecución de las obras anteriormente descritas, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los señores Ingenieros de Caminos don Enrique Pérez Gómez y don Joaquín Barba Quintero, aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento, y cuyo presupuesto, el cual servirá de base a esta subasta, asciende a la cantidad de novecientos treinta y dos mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas (932.354 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

2.^a **Plazo de ejecución:** Dichas obras darán comienzo dentro del plazo de quince días desde su adjudicación definitiva, y se realizarán en el de seis meses a partir de la misma. El plazo de garantía será de un año a partir de la fecha de la recepción provisional.

3.^a **Antecedentes:** El expediente relativo a esta subasta puede examinarse por cuantos interesados lo deseen, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal.

4.^a **Garantía:** En concepto de fianza provisional, la cantidad de veintitrés mil trescientas nueve pesetas (23.309 pesetas), y la definitiva asciende a cuarenta y seis mil seiscientos dieciocho pesetas (46.618 pesetas), las cuales podrán constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante, y consignarse la provisional en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y la definitiva en las Cajas indicadas precisamente dentro de esta provincia.

5.^a **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

número correspondiente al día de de y de las condiciones de la subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Tariquejo y Virgen de Guadalupe, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

6.^a **Plazo de admisión de proposiciones y de apertura de pliegos:** Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, redactadas conforme al modelo de proposición que señala el punto 5 de esta convocatoria, deberán entregarse bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de diez a doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse, escrito y firmado por el licitador, lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de urbanización de las calles Tariquejo y Virgen de Guadalupe, de esta capital», y en su interior se incluirá una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carné de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 16 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta (apertura de pliegos) tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros veinte también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

El pago de las citadas obras será con cargo al presupuesto especial de urbanismo del corriente ejercicio de 1975.

Huelva, 17 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—10.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público en carretera de Burgos, tramo Toledo-circunvalación, y en carretera de Zaragoza, tramo Ronda-circunvalación.

Objeto: Contratación por concurso de las obras de alumbrado público en carretera de Burgos, tramo Toledo-circunvalación, y en carretera de Zaragoza, tramo Ronda-circunvalación.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Dos millones trescientas nueve mil ciento treinta y cuatro pesetas (2.309.134 pesetas).

Documentación: El pliego de condiciones y proyectos técnicos estarán de ma-

nifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 51.683 pesetas; fianza definitiva, 102.366 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Logroño en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, para la contratación de las obras de alumbrado público en las carreteras de Burgos y Zaragoza.

b) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo como concursante y, en su caso, como adjudicatario.

(Fecha y firma del concursante.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de alumbrado público en carreteras de Burgos y Zaragoza», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.924-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reposición de alumbrado público en la cuesta de Pavia.

Objeto: Contratación por concurso de las obras de reposición de alumbrado público en la cuesta de Pavia.

Plazo de ejecución: Un mes, contado desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Setecientas cuarenta y nueve mil quinientas treinta y ocho pesetas (749.538 pesetas).

Documentación: El pliego de condiciones y proyecto técnico estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 22.486 pesetas; fianza definitiva, 44.972 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Logroño en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, para la contratación de las obras de reposición del proyecto de alumbrado público en la cuesta Pavia.

b) Propone como precio total el de pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo como concursante y, en su caso, como adjudicatario.

(Fecha y firma del concursante.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de reposición de alumbrado público en la cuesta Pavia», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, y horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.925-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Ordenación jardinería de la plaza de Fernando Reyes» (obras).

Se anuncia concurso de «Ordenación jardinería de la plaza de Fernando Reyes» (obras), bajo el tipo de 5.280.662 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estas obras será de tres meses.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al vigente presupuesto ordinario del excelentísimo Ayuntamiento.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 82.806 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.065 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo de proposición que a continuación se indica.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Ordenación jardinería de la plaza de Fernando Reyes» (obras), se compromete a realizarlas por pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes fiscales protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 4 de diciembre de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—10.932-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Contrata para los trabajos de conservación de los jardines de Mossen Jacinto Verdaguers».

Se anuncia concurso de «Contrata para los trabajos de conservación de los jardines de Mossen Jacinto Verdaguers», bajo el tipo de 27.500.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de esta contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio para 1976 y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 217.500 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.505 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo de proposición que a continuación se indica.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata para los trabajos de conservación de los jardines de Mossen Jacinto Verdaguers», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del tanto por ciento (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 4 de diciembre de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—10.933-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Contrata para los trabajos de conservación de los jardines del poeta Juan Maragall».

Se anuncia concurso de «Contrata para los trabajos de conservación de los jardines del poeta Juan Maragall», bajo el tipo de 35.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de esta contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio para 1976 y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 255.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.005 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo de proposición que a continuación se indica.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata para los trabajos de conservación de los jardines del poeta Juan Maragall», se comprometo a realizarla, con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del por ciento (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 4 de diciembre de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—10.934-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Contrata para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado del Parque Güell».

Se anuncia concurso de «Contrata para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado del Parque Güell», bajo el tipo de 20.750.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de esta contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio para 1976 y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 183.750 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.165 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo de proposición que a continuación se indica.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados

que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado del Parque Güell», se comprometo a realizarla, con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del por ciento (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 4 de diciembre de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—10.935-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Contrata "B-1" para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad».

Se anuncia concurso de «Contrata "B-1" para los trabajos de conservación de jardines de este Servicio Municipal, sitas en tipo de 60.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de esta contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio para 1976 y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 380.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 12.005 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo de proposición que a continuación se indica.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de

condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata "B-1" para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad», se comprometo a realizarla, con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del por ciento (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 4 de diciembre de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—10.936-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Contrata "B-2" para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad».

Se anuncia concurso de «Contrata "B-2" para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad», bajo el tipo de 60.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de esta contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio para 1976 y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 380.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 12.005 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo de proposición que a continuación se indica.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata "B-2" para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad», se comprometo a realizarla, con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del por ciento (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 4 de diciembre de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—10.937-A.